

TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE PERSONAL EVENTUAL: RECEPCIONISTA DE HOTEL PARA CENTRO DE TRABAJO HOTEL-ESCUELA FUENTEMAR DE EMSISA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: Sin determinar

Requisitos: ** Requisitos de presentación de los candidatos/as: 1. Tener la nacionalidad española o permiso de residencia en vigor. 2. Tener cumplidos los dieciséis años. ** Documentación OBLIGATORIA: 1. Fotocopia D.N.I. o documento acreditativo de la identidad del solicitante. 2. Curriculum Vitae actualizado. 3. Certificado de Vida Laboral. 4. Acreditar la cualificación profesional específica de Recepción en alojamientos, mediante las titulaciones o Certificados de profesionalidad correspondiente y/o Experiencia profesional en dicha categoría. ** MAS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES

Organismo: EMSISA Empresa Municipal, S.A.

Plazas: Bolsa de Trabajo

Plazo: 2018-02-09

Observaciones: ** Definición del puesto:

Recepcionista, encuadrado en la 3ª Grupo Profesional del Convenio Colectivo Provincial de Hostelería de la provincia de Cádiz.

** Funciones básicas:

Es el/la profesional que tiene por objeto realizar de manera cualificada, con iniciativa y responsabilidad la recepción de los clientes en la Recepción. Realizar las gestiones necesarias con la ocupación y venta de las habitaciones. Custodiar los objetos de valor y el dinero depositados. Realizar labores propias de la facturación y cobro, así como el cambio de moneda extranjera. Recibir, tramitar y dirigir las reclamaciones de los clientes a los servicios correspondientes.

** Presentación de solicitudes:

Los/as interesados/as deberán presentar su solicitud, en el modelo oficial facilitado por la empresa, en el Registro de Entrada de EMSISA Empresa Municipal, S.A., sito en Calle de la Plaza, número 3, 4º nivel de Chiclana de la Frontera (Cádiz), en persona, no admitiéndose la presentación por cualquier otro medio que no sea el presencial.

** El plazo para presentar las solicitudes finalizará el viernes 09 de febrero de 2018 a las 14:00 horas

** Documentación OPCIONAL:

1. Copia de todos los Contratos de Trabajo, Certificado de Empresa o Nóminas, de trabajos relacionados con el puesto a cubrir.
2. Documentación acreditativa de la formación.

3. En su caso, certificado del grado de minusvalía del/la candidato/a.
Con carácter general, y en todo caso, en el supuesto de que los/as candidatos/as no presenten la documentación en plazo, no podrán aportarla posteriormente, quedando sin valorar aquellos méritos que se presenten fuera del plazo de recogida de instancias.
Así mismo, quedaran sin valorar todos aquellos méritos que no queden fehacientemente justificados en la documentación aportada junto a la solicitud.

**** MAS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES**

Fuente: EMSISA Empresa Municipal, S.A.

Fecha de publicación: 23/01/2018

--